

NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALAQUÀS.



1. GENERALIDADES

- **Primero:** Se permiten entrenamientos 1X1 y 2x2.
- **Segundo:** Todo uso de la instalación debe ser con Cita previa tanto usuarios y usuarias como deportistas federados.
- **Tercero:** Se buscará lo máximo posible el acceso de forma escalonada a la instalación, además de realizar una desinfección en la entrada y en la salida de la instalación (manos, calzado y material)
- **Cuarto:** El material y equipamiento serán de carácter individual. No estando permitido el compartirlo.
- **Quinto:** Se permitirá el uso del aseo, en caso de ser estrictamente necesario. No estando permitido el uso de duchas ni de vestuarios
- **Sexto:** Será obligatorio el uso de mascarilla mientras no se esté realizando la actividad. Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad de 2 metros.
- **Séptimo:** Las anteriores medidas pueden ser objeto de modificación debido a nuevas medidas provocadas por el estado de emergencia o según directrices que puedan ordenarse por las autoridades estatales, autonómicas o locales.

2. NORMATIVA DE ACCESO A INSTALACIONES

- Será necesario acreditar la identidad del deportista o usuario/a, mediante documento identificativo o licencia federativa.
- El centro dispondrá de un punto de entrada y de salida junto a un recorrido para acceso a pistas bien diferenciado que deberá respetarse. Es de obligado cumplimiento seguir las indicaciones de circulación.
- Será necesario en todo momento guardar la distancia de seguridad de 2 metros.
- La entrada al recinto, aún para un club deportivo, deberá ser escalonada y de forma individual. Es necesario extremar la puntualidad para evitar aglomeraciones tanto en la puerta de acceso a la instalación como en las pistas, siendo la falta de puntualidad motivo suficiente para negar el acceso al usuario. De igual modo, se exige rigurosidad en el cumplimiento de los horarios asignados a la hora de la salida de la instalación.

- Es necesario el uso de mascarillas por toda la instalación deportiva. Estará permitido no usarla una vez se inicie la actividad deportiva.
- En el acceso de la instalación se procederá a limpieza y desinfección de manos y zapatillas, al igual que todo el material y equipamiento personal de entrenamiento.
- Todo material propio de entrenamiento deberá dejarse dentro de una mochila o bolsa de deporte personal. Deberá depositarlas en las zonas señalizadas para ello a fin de que no entre en contacto con el resto del mobiliario urbano de la instalación.
- La entrada y la salida del recinto se realizará por la puerta lateral de la avenida Pablo Iglesias (Enfrente del hotel HUSA). Habrán dos recorridos, uno de entrada (flecha roja) y otro de salida (flecha azul), para evitar aglomeraciones durante los cambios de turnos de las reservas con vta previa. Se atenderá en las oficinas por ventanilla sin entrar en el despacho.



3. USUARIOS Y DEPORTISTAS

- Los usuarios y deportistas deberán llegar 5 minutos antes de la hora de inicio de la reserva para proceder a efectuar el pago o cumplimentación de documentos (Anexo IV y V), con la equipación deportiva oportuna para la práctica de la actividad, no se podrá hacer uso de los vestuarios y deberán abandonar la instalación nada más acabar su turno.
- El acceso a la instalación de menores de entre 14 y 18 años deberá hacerse con un documento de autorización paterna (Anexo V). Menores de 14 años deben venir acompañados de un adulto que debe realizar la actividad deportiva.
- Es importante evitar tocar el mobiliario urbano de la instalación a no ser que sea estrictamente necesario.

- En caso de que se detecte algún síntoma relacionado con el covid-19, el/la usuario/a, deportista o entrenador/a debe abstenerse de acceder a las instalaciones deportivas municipales.
- En caso de detectar algún síntoma relacionado con el covid-19, tras haber hecho uso de las instalaciones deportivas, será necesario ponerse en contacto con el servicio municipal de deportes a través del correo electrónico esports@alaguas.org a fin de poder poner en preaviso a las personas que hayan podido estar en contacto o autoridades sanitarias.
- Toda/o usuaria/o que utilice las instalaciones está en la obligación de cumplir con la presente normativa de seguridad. El incumplimiento de dichas normas podrá ser motivo para proceder al cese de la actividad.
- Utilizar únicamente material propio
- Evitar el saludo entre rivales antes y después del partido.
- La reserva de la instalación solo podrá realizarse a modo partido en individual o a dobles.
- Obligación de uso de dispensadores de gel hidroalcohólico antes y después de la práctica deportiva. Limpieza de calzado con spray desinfectante. Los dispensadores estarán colocados en la entrada de pistas.
- Mantener una distancia mínima de seguridad de 2 metros al entrar y salir de pista, al igual que los descansos y cambios de lado.
- Uso individual de la raqueta o pala, y otros complementos. Se recomienda desinfectarla después de cada uso, así como el cambio de grip.
- Cada jugador utilizará un bote de bolas distinto o que estén marcadas, usando pié o raqueta para pasar las suyas al contrario.
- Uso de mascarilla una vez finalizada la actividad.
- Utilización de botella y toalla propia.
- Evitar tocarse durante la partida
- Evitar derramar mucosidad o fluidos en la pista. Utilizar pañuelos desechables.
- Evitar tocar el equipamiento de la pista a no ser que sea estrictamente necesario.

4. RESERVAS

El horario de apertura de las instalaciones será:

TENIS:

- De lunes a viernes de 17:00 a 23:00
- Sábados y domingos de 8:00 a 14:00

PADEL:

- De lunes a viernes de 17:30 a 22:30
- Sábados y domingos de 8:30 a 13:30

Se establecerán turnos y horarios de reserva para cada instalación, que deberán hacerse:

-Por vía telefónica:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 961519116

De lunes a viernes de 17:00 a 23:00 961509973

Sábado y domingo de 8:00 a 14:00 961509973

-Por página web: <https://deporweb.ddns.net/alaquas/deporweb/indice>.

